

SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL ALQUILER

EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE ALGETE, S.A.

FUNCIONAMIENTO

Objetivo

El Objetivo del SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL ALQUILER es poner a disposición de todos los interesados en el alquiler de una vivienda, la información que a este respecto nos facilitarán los propietarios que deseen ofrecer el arrendamiento de la suya a través de este medio.

Oferta

Todos los que deseen ofertar en alquiler una vivienda de su propiedad deberán rellenar el impreso de oferta, que pueden obtener en nuestras oficinas o a través del correspondiente enlace en la Web del Ayuntamiento de Algete, presentándolo en la sede de la EMSVA o enviándolo por correo electrónico a la dirección infoalquiler@emsva.org

De la información facilitada por los ofertantes de vivienda, la EMSVA podrá informar a los demandantes de las características del inmueble, sus imágenes, la calle donde se ubica y un teléfono de contacto; según consentimiento expreso, asumido por los interesados con el envío o presentación del formulario, tal y como se indica en el mismo. La EMSVA cruzará estos datos con las necesidades de los demandantes e informará a éstos de las viviendas que más les puedan interesar, remitiéndoles únicamente los datos antedichos.

Al objeto de conseguir un correcto funcionamiento de este servicio, el ofertante deberá comunicar a la EMSVA cualquier cambio que se produzca en la información facilitada, con especial atención en lo referido a la disponibilidad de su vivienda para ser alquilada.

Todas las viviendas que se oferten deberán encontrarse en el municipio de Algete.

Demanda

Todos los interesados en el alquiler de una vivienda deberán rellenar el impreso de demanda, que pueden obtener en nuestras oficinas o a través del correspondiente enlace en la Web del Ayuntamiento de Algete, presentándolo en la sede de la EMSVA o enviándolo por correo electrónico a la dirección infoalquiler@emsva.org

Según consta en dicho impreso, con la presentación o envío del mismo, el demandante manifiesta expresamente su deseo de recibir información sobre las viviendas ofertadas.

La información aportada por los demandantes no será publicada, ni se facilitará a los ofertantes de vivienda. Sus datos serán procesados por la EMSVA y cruzados con las ofertas, para poder informarles de las que más se adapten a los requisitos que previamente nos han facilitado.

Para el correcto funcionamiento del Servicio de Información del Alquiler, el demandante deberá comunicar a la EMSVA cualquier cambio en la información facilitada, sobre todo en lo que respecta al mantenimiento de su demanda.

Sólo Información

El SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL ALQUILER es un punto de encuentro para los vecinos que ofertan y demandan el alquiler de una vivienda en Algete. Se trata, por tanto, de un medio de información gestionado por la EMSVA, sin que ésta pueda asumir ninguna responsabilidad respecto al estado de los inmuebles, las condiciones de pago o cualquier otro extremo relacionado con la tramitación y desarrollo de los contratos de alquiler.

Protección de Datos

La Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Algete, S.A. es la responsable de la custodia y el tratamiento de los datos aportados por los participantes, de acuerdo con la normativa vigente.

Contáctanos

Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Algete, S.A.
Ronda de la Constitución, 35, Planta Baja
Teléfono 916 291 369 / 916 204 900 Ext. 4700 y 4701
infoalquiler@emsva.org